

#### PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

#### TRIBUNAL DE ELECCIONES INTERNAS

### RESOLUCIÓN DE LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL **MARTES 11 DE JUNIO DEL 2013**

#### RESOLUCIÓN NÚMERO 36-2013

- 1- Que el Tribunal de Elecciones Internas procedió a enviar las nóminas de delegadas y delegados, presidentes cantonales de los movimientos, fiscales propietarios y suplentes, así como los miembros del Comité Ejecutivo Distrital de todo el país al Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de cumplir con la acreditación de este órgano electoral.
- 2- Que de acuerdo con la resolución número 193-DRPP-2013 de las nueve horas del once de junio del dos mil trece del Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, se procede a subsanar las inconsistencias señaladas por dicho Departamento en el Distrito Carrandí, <u>Cantón Matina, Provincia de Limón</u>, según lo siguiente.
  - 1- Que revisadas las adjudicaciones realizadas, se constata que por un error material se consignó dos puestos para fiscalía propietaria y dos puesto para fiscalía suplente, siendo lo correcto un puesto propietario y un puesto suplente.
  - 2- Que la adjudicación correcta corresponde a la señora Verania Rodríguez Calderón, cédula de identidad número 701270626, como fiscal propietaria del Distrito Carrandí, Cantón Matina, Provincia de Limón y al señor Alfredo Sánchez Chaves, cédula de identidad número 303160065, como fiscal suplente del Distrito Carrandí, Cantón Matina, Provincia de Limón.



- 1- Procédase sin dilación a efectuar los cambios anteriormente señalados en el sistema del Partido para conformar las nóminas de delegados(as), así como las actas y padrón registro que serán enviados a las Asambleas Cantonales.
- 2- Procédase a comunicar por medio del sitio web oficial del PLN, www.plndigital.org, www.plndigital.com la anterior resolución.
- 3- Procédase a comunicar los anteriores acuerdos al Departamento de Partidos Políticos para lo que corresponda.

Hernán Azofeifa Víquez Presidente







# RESOLUCIÓN DE LAS DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MARTES 11 DE JUNIO DEL 2013

### RESOLUCIÓN NÚMERO 37-2013

#### **CONSIDERANDO**

- 3- Que el Tribunal de Elecciones Internas procedió a enviar las nóminas de delegadas y delegados, presidentes cantonales de los movimientos, fiscales propietarios y suplentes, así como los miembros del Comité Ejecutivo Distrital de todo el país al Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de cumplir con la acreditación de este órgano electoral.
- 4- Que posterior a la declaratoria de las nóminas de delegadas y delegados emitidas por el Tribunal de Elecciones Internas, se presentaron Recursos de Amparo ante el Tribunal Supremo de Elecciones.
- 5- Que vistas las resoluciones emitidas por el Tribunal Supremo de Elecciones y el Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, el Tribunal de Elecciones Internas procede a tomar los siguientes acuerdos de acatamiento general y que deberán aplicarse para las Asambleas Cantonales a celebrarse el próximo Sábado 15 de junio del 2013.

#### PRIMERO: CUOTA DE JUVENTUD

De acuerdo con la resolución 2769-E1-2013 del 10 de junio del 2013, emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, queda sin efecto la **obligatoriedad** de cumplir con el 20% de cuota de juventud, en la designación de los delegados(as) que serán electos(as) a las Asambleas Provinciales, que se realizarán el próximo sábado 15 de junio del 2013.





En vista de dicha resolución quedan sin efecto, los artículos de los lineamientos para la organización, dirección y vigilancia de las Asambleas Cantonales, donde se solicita que dentro de las nóminas de delegados(as) electos se cumpla con el 20% de cuota de juventud.

Se valida únicamente la **participación obligatoria** del 20% en las nóminas de papeletas de candidatos(as) a cualquier órgano del Partido, no así en la adjudicación, tal y como se señala en el párrafo primero de este acuerdo.

# SEGUNDO: SUSTITUCIONES EN LAS NÓMINAS DE DELEGADOS(AS) DISTRITALES, FISCALÍAS DISTRITALES Y COMITÉS EJECUTIVOS DISTRITALES.

Que el Tribunal de Elecciones Internas por orden del Tribunal Supremo de Elecciones procede a realizar los siguientes cambios en las nóminas de delegadas y delegados distritales, fiscalías distritales y Comités Ejecutivos Distritales.

- 1- De acuerdo con la resolución número 2769-E1-2013 del 10 de junio del 2013, emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones se procede a:
  - a. <u>Provincia de Alajuela, Cantón Central, Distrito Tambor</u>, papeleta número 3
    - Exclúyase: de la nómina de delegados electos en el Distrito Tambor, Cantón Central, Provincia de Alajuela a la señora Yahaira Picado Paniagua, cédula 205410580
    - <u>Inclúyase:</u> en la nómina de delegados electos en el Distrito Tambor, Cantón Central, Provincia de Alajuela a la señora Kathia María López Román, cédula 108000416
- 2- De acuerdo con la resolución número 193-DRPP-2013 de las nueve horas del once de junio del dos mil trece del Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, se procede a subsanar las inconsistencias señaladas por dicho Departamento según lo siguiente en la adjudicación de delegados(as) distritales, fiscalías y Comités Ejecutivos Distritales de la **Provincia de Limón.**





Nombre	Delegado(a) Distrital, Fiscalía, o Comité Ejecutivo Distrital	Cédula	Distrito, Cantón y Provincia	Motivo del cambio Resolución del <i>TSE</i> 193-DRPP-2013
Excluir a: Eliseo Araya Brenes	Delegado Distrital, papeleta número 7	601020224	Cariari, Pococí, Limón	Delegado territorial por el Partido Acción Ciudadana
Incluir a: Rafael Angel Martínez Torres	Delegado Distrital, papeleta número 7	700980419	Cariari- Pococí- Limón	
Excluir a: Kenia Jiménez Pérez	Secretaria Comité Ejecutivo Distrital	602900036	Siquirres Siquirres Limón	Delegada territorial y Tesorera Propietaria Partido Unidad Social Cristiana
Incluir a: Dinia Patricia Hernández Abarca	Secretaria Comité Ejecutivo Distrital	701590349	Siquirres- Siquirres- Limón	Se incluye siguiendo con la papeleta siguiente más votada
Excluir a: Maricel Díaz Delgado	Secretaria Propietaria y delegada territorial	106570810	Germania- Siquirres- Limón	Secretaria Propietaria por el Partido Acción Ciudadana

#### Incluir a:

No se incluye a ninguna persona como delegada territorial en el 4 puesto, toda vez que la papeleta número 20 a quien le correspondía 4 delegados, en la nómina que presentó, se encuentra un hombre, el cual no puede adjudicársele la plaza porque no se cumpliría con el género.

**Incluir a:** Kattia Barrantes Guerrero, cédula 602450834, como Secretaria del Comité Distrital de Germania, Siquirres, Limón, de acuerdo con la papeleta siguiente más votada.

Excluir a: Eliécer Vargas Satas	Delegado adicional	900840073	Matina- Matina Limón	Fiscal Propietario, por el Partido Unidad Social Cristiana
Incluir a: Miguel Mora	Delegado Adicional	106020269	Matina-	





Rivera	Matina
	Limón
i l	

- 4- Procédase sin dilación a efectuar los cambios anteriormente señalados en el sistema del Partido para conformar las nóminas de delegados(as), así como las actas y padrón registro que serán enviados a las Asambleas Cantonales.
- 5- Procédase a comunicar por medio del sitio web oficial del PLN, www.plndigital.org, www.plndigital.com la anterior resolución.
- 6- Procédase a comunicar los anteriores acuerdos al Departamento de Partidos Políticos para lo que corresponda.

Hernán Azofeifa Víquez Presidente Tribunal de Elecciones Internas Partido Liberación Nacional





### RESOLUCIÓN DE LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 12 DE JUNIO DEL 2013

### RESOLUCIÓN NÚMERO 44-2013

- 6- Que el Tribunal de Elecciones Internas procedió a enviar las nóminas de delegadas y delegados, presidentes cantonales de los movimientos, fiscales propietarios y suplentes, así como los miembros del Comité Ejecutivo Distrital de todo el país al Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de cumplir con la acreditación de este órgano electoral.
- 7- De acuerdo con la resolución número 195-DRPP-2013 de las catorce horas veinticinco minutos del doce de junio de dos mil trece del Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, se procede a subsanar las inconsistencias señaladas por dicho Departamento según lo siguiente en la adjudicación de delegados(as) distritales, fiscalías y Comités Ejecutivos Distritales de la **Provincia de HEREDIA.**

Nombre	Delegado(a) Distrital, Fiscalía, o Comité Ejecutivo Distrital	Cédula	Distrito, Cantón y Provincia	Motivo del cambio Resolución del <i>TSE</i> 195-DRPP-2013
Excluir a: Carlos Alberto Arce Moreira	Fiscal Suplente	400770879	Santo Domingo, Santo Domingo, Heredia	Cita de defunción
Incluir a: Alvaro Gerardo Aguilar Rodríguez	Fiscal Suplente	105570469	Santo Domingo, Santo Domingo, Heredia	





Nombre	Delegado(a) Distrital, Fiscalía, o Comité Ejecutivo Distrital	Cédula	Distrito, Cantón y Provincia	Motivo del cambio Resolución del <i>TSE</i> 195-DRPP-2013
Excluir a: Víctor Manuel Sanabria Villalobos  Delegado Territorial y Secretario Suplente		401330401	La Ribera, Belén, Heredia	Presidente territorial y Delegado territorial Partido Restauración Herediana
Incluir a: Alfredo Campos Carvajal	Secretario Suplente	401380703	La Ribera, Belén, Heredia	
Incluir a: Roberto Víquez Chaves, puesto 3	Delegado Territorial	110940293	La Ribera, Belén, Heredia	
Excluir a: Julio Enrique Bolaños Bolaños	Delegado Territorial	105590492	Llorente, Flores, Heredia	Tesorero suplente y delegado territorial Partido Acción Ciudadana
Incluir a: Jesenia Alejandra Mendoza Bermúdez	Delegada Territorial	602630877	Llorente, Flores, Heredia	
Excluir a: Roy José Arias Salazar	Secretario Suplente	701830003	Llanuras de Gaspar- Sarapiquí- Heredia	Delegado Territorial por el Partido Unidad Social Cristiana
Incluir: a Orlando Díaz Corrales	Secretario Suplente	103750275	Llanuras de Gaspar- Sarapiquí- Heredia	
Excluir a: José Virgilio Aguilar Quirós	Presidente y Delegado territorial	104630454	Cureña, Sarapiquí, Heredia	Secretario y delegado territorial de Partido Patria Nueva



Nombre	Delegado(a) Distrital, Fiscalía, o Comité Ejecutivo Distrital	Cédula	Distrito, Cantón y Provincia	Motivo del cambio Resolución del <i>TSE</i> 195-DRPP-2013
Incluir a: Wilbert Otaróla Vargas	Delegado Territorial	202590376	Cureña, Sarapiquí, Heredia	
Incluir a Carlos Alberto Chaves Madrigal	Presidente Comité Distrital	203480005	Cureña, Sarapiquí, Heredia	
Excluir a: Anais Villalobos Alvarado	Presidente Suplente	601630766	Cureña, Sarapiquí, Heredia	Tesorera Partido Patria Nueva
Excluir a María de la Trinidad Elizondo Rojas	Fiscal Suplente	205250638	Cureña, Sarapiquí, Heredia	Secretaria Suplente y delegada territorial Partido Patria Nueva
Excluir a: Susana María Carballo Retana Secretaria Comité Distrital		206460769	Cureña, Sarapiquí, Heredia	Secretaria Propietaria y delegada Territorial Partido Acción Ciudadana
Incluir a: Hellen Artavia Esquivel	Presidente Suplente	401830405	Cureña, Sarapiquí, Heredia	
Incluir a: María de los Angeles Esquivel Parra	Fiscal Suplente	203750554	Cureña, Sarapiquí, Heredia	
Incluir a: María Nelliz Carrillo Sánchez	Secretaria Comité Ejecutivo Distrital	502400583	Cureña, Sarapiquí, Heredia	





- 7- Procédase sin dilación a efectuar los cambios anteriormente señalados en el sistema del Partido para conformar las nóminas de delegados(as), así como las actas y padrón registro que serán enviados a las Asambleas Cantonales.
- 8- Procédase a comunicar por medio del sitio web oficial del PLN, www.plndigital.org, www.plndigital.com la anterior resolución.
- 9- Procédase a comunicar los anteriores acuerdos al Departamento de Partidos Políticos para lo que corresponda.





# RESOLUCIÓN DE LAS VEINTE HORAS DEL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DEL 2013

### RESOLUCIÓN NÚMERO 45-2013

#### **CONSIDERANDO**

- 8- Que el Tribunal de Elecciones Internas procedió a enviar las nóminas de delegadas y delegados, presidentes cantonales de los movimientos, fiscales propietarios y suplentes, así como los miembros del Comité Ejecutivo Distrital de todo el país al Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de cumplir con la acreditación de este órgano electoral.
- 9- Que posterior a la declaratoria de las nóminas de delegadas y delegados emitidas por el Tribunal de Elecciones Internas, se presentaron Recursos de Amparo ante el Tribunal Supremo de Elecciones.
- 10-Que vistas las resoluciones emitidas por el Tribunal Supremo de Elecciones se procede a tomar los siguientes acuerdos, toda vez que de acuerdo con los por tanto de las resoluciones emitidas por dicho Organo, el PLN deberá resolver sin dilación, para asegurar la participación de los que resulten delegados en la Asamblea Cantonal programada para el sábado 15 de junio del 2013.
  - 1- De acuerdo con la resolución emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones número **2843-E1-2013** de las catorce horas del doce de junio del dos mil trece.

Se acuerda hacer los siguientes cambios en la nómina de delegados distritales de la **Provincia de San José, Cantón Escazú, Distrito San Rafael** 

a. <u>Excluir</u> de la nómina a Franco Gianneschi Guillén, cédula 109740309. <u>Incluir</u> en el puesto 7, al señor Juan Carlos Baldizón Navascues, cédula 800660198.





2- De acuerdo con la resolución emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones número **2847-E1-2013** de las catorce horas veinticinco minutos del doce de junio del dos mil trece.

Se acuerda hacer los siguientes cambios en la nómina de delegados distritales de la **Provincia de San José, Cantón Central, Distrito Uruca** 

- a. <u>Excluir a:</u> Ana María Sagot González en el puesto 5, cédula 105990213. <u>Incluir</u> en el puesto 5, al señor Pedro Noel Valdivia Chaves, cédula 105990213
- b. <u>Excluir a:</u>. Diego Mora Cerdas, cédula 115210211, en puesto
  6. <u>Incluir a:</u> en el puesto 6 a Ania María Pérez Jiménez, cédula 502260424.
- 3- De acuerdo con la resolución emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones número **2846-E1-2013** de las catorce horas veinte minutos del doce de junio del dos mil trece.

Se acuerda hacer los siguientes cambios en la nómina de delegados distritales de la **Provincia de Cartago, Cantón Central, Distrito Guadalupe** 

- a. <u>Excluir</u> en el puesto 7 a Juan Pablo Bejarano Moya, cédula 303920373. <u>Incluir</u> en el puesto 7 a Zaydi Marjorie Piedra Martínez cédula 303020036.
- 4- De acuerdo con la resolución emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones número **2844-E1-2013** de las catorce horas diez minutos del doce de junio del dos mil trece.

Se acuerda hacer los siguientes cambios en la nómina de delegados distritales de la **Provincia de Cartago, Cantón Central, Distrito Dulce Nombre** 

a. <u>Excluir</u> en el puesto 6 a Sirley Melissa Chaves Rojas cédula 304550696. <u>Incluir</u> en el puesto 6 a Lucía Marcela Alvarado Badilla cédula 302210450.





5- De acuerdo con la resolución emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones número 2844-E1-2013 de las catorce horas diez minutos del doce de junio del dos mil trece.

Se acuerda hacer los siguientes cambios en la nómina de delegados distritales de la Provincia de Cartago, Cantón Central, Distrito San Nicolás

**Excluir** en el puesto 6 a Mónica Jazmin Ortiz Goñi, cédula 304440043. **Incluir** en el puesto 6 a Norma Belly Arley Gómez, cédula 9003710399.

> 6- De acuerdo con la resolución emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones número 2805-E1-2013 de la catorce horas del once de junio y 2845-E1-2013 de las catorce horas quince minutos del doce de junio del dos mil trece.

Se acuerda hacer los siguientes cambios en la nómina de delegados distritales de la Provincia de Alajuela, Cantón Central, Distrito San Antonio

a) Excluir a: en el puesto 5 Amparo Rodríguez Salazar, cédula 203730915. Incluir a: en el puesto 5 a José Luis Segura Araya, cédula 202700462.

Asimismo y para garantizar la cuota de género tomando en cuenta el artículo 174 del Estatuto. Se procede a:

b) Excluir a: Luis Rolando Barrantes Chinchilla, en el puesto 4, cédula 302830511. *Incluir a:* María Eugenia Arias Alfaro, cédula 202680412

#### **POR TANTO**

- Procédase sin dilación a efectuar los cambios anteriormente señalados 10en el sistema del Partido para conformar las nóminas de delegados(as), así como las actas y padrón registro que serán enviados a las Asambleas Cantonales.
- 11-Procédase a comunicar por medio del sitio web oficial del PLN, www.plndigital.org, www.plndigital.com la anterior resolución.
- Procédase a comunicar los anteriores acuerdos al Departamento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones a la mayor brevedad



Partido Liberación Nacional



posible para lo que corresponda, adjuntando certificadas las nueva integración de las respectivas nóminas, toda vez que de acuerdo con las resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones, los que resulten electos se les deberá asegurar su participación en la Asamblea Cantonal programada para el sábado 15 de junio.





### RESOLUCIÓN DE LAS VEINTE HORAS DEL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO **DEL 2013**

### RESOLUCIÓN NÚMERO 46-2013

- 11-Que el Tribunal de Elecciones Internas, recibió el por tanto de la resolución número 2812-2013 emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones en la cual declara con lugar Recurso de amparo presentado por los señores Mario Bonilla Bolaños, José León Desanti Montero y las señoras Rosa Isabel Quesada Solano y Sonia María Brenes Rivera del Cantón de Curridabat
- 12-Que revisado el por tanto, el Tribunal de Elecciones Internas acoge de inmediato la solicitud del Tribunal Supremo de Elecciones en la cual solicita proceder con la readjudicación de los puestos de los Distritos de Granadilla, Sánchez y Tirrases y del Movimiento Cooperativo, tomando en cuenta los votos que en esos distritos hubieren obtenido la papeleta número 7 en el Cantón de Curridabat.
- 13-Que el Tribunal de Elecciones Internas citó para el día miércoles 12 de junio a las 2:00 p.m., a los fiscales de las papeletas.
- 14-Que se presentaron seis personas de la papeleta numero 7 y no permitieron al Tribunal de Elecciones Internas proceder con el escrutinio, toda vez que deseaban hacer el escrutinio general del todo el Cantón.
- 15-Que el Tribunal de Elecciones debía limitarse a lo establecido el por tanto de la resolución 2812-2013 y proceder a "resolver sin dilación para asegurar la participación de los que resulten delegados en la asamblea cantonal programada para el sábado 15 de año en curso"
- 16-Que en vista de lo anterior, el Tribunal de Elecciones Internas procedió a realizar la adjudicación con los auxiliares del Tribunal nombrados para tal efecto, contando los votos obtenidos por la papeleta número 7 en los Distritos Sánchez, Tirrases y Granadilla, así como en el Movimiento





Cooperativo, de acuerdo con el artículo 72 de los lineamientos para la organización y vigilancia de los procesos de Asambleas Distritales y de Movimientos y Sectores.

#### **POR TANTO**

- 13-Procédase sin dilación a efectuar los cambios anteriormente señalados en el sistema del Partido para conformar las nóminas de delegados(as), así como las actas y padrón registro que serán enviados a las Asambleas Cantonales.
- 14-Procédase a comunicar por medio del sitio web oficial del PLN, www.plndigital.org, www.plndigital.com la anterior resolución.
- 15-Procédase a comunicar los anteriores acuerdos al Departamento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones a la mayor brevedad posible para lo que corresponda, adjuntando certificadas las nueva integración de las respectivas nóminas, toda vez que de acuerdo con las resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones, los que resulten electos se les deberá asegurar su participación en la Asamblea Cantonal programada para el sábado 15 de junio.







# RESOLUCIÓN DE LAS DIECISEIS HORAS DEL JUEVES 13 DE JUNIO DEL 2013

### RESOLUCIÓN NÚMERO 49-2013

#### **CONSIDERANDO**

- 1- Que el Tribunal de Elecciones Internas, procedió a excluir previo a las elecciones de Asambleas Distritales al señor Alex Gen Palma como candidato a delegado por el Distrito Colón, Cantón de Mora, Provincia de San José al por ser regidor actual por el Partido el Puente y los Caminos de Mora.
- 2- Que el señor Alex Gen Palma, presentó un Recurso de Amparo contra el Tribunal de Elecciones Internas del Partido Liberación Nacional
- 3- Que el Tribunal Supremo de Elecciones aplicó una medida cautelar al Tribunal de Elecciones Internas, para inscribir la candidatura del señor Gen Palma, hasta que en definitiva se pronunciara ese máximo órgano electoral.
- 4- Que ha recibido este Tribunal de Elecciones Internas, la resolución número 2869-E1-2013 del 13 de junio del 2013 emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, en la cual <u>declaró sin lugar</u> el Recurso de Amparo presentado por el señor Alex Gen Palma, delegado del Distrito Colón del Cantón de Mora, Provincia de San José.

#### **POR TANTO**

Se procede a cancelar la designación del señor **Alex Benjamín Gen Palma**, como delegado del Distrito Colón del Cantón de Mora, Provincia de San José y en su lugar se le adjudica el puesto al señor **RENÉ AGUILAR HIDALGO**, **cédula 102910448**, como delegado en el primer lugar del Distrito Colón, Cantón Mora, Provincia de San José. Acuerdo Firme





# RESOLUCIÓN DE LAS DIECIOCHO HORAS DEL JUEVES 13 DE JUNIO DEL 2013

## RESOLUCIÓN NÚMERO Nº 50-2013

- 17-Que el Tribunal de Elecciones Internas procedió a enviar las nóminas de delegadas y delegados, presidentes cantonales de los movimientos, fiscales propietarios y suplentes, así como los miembros del Comité Ejecutivo Distrital de todo el país al Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de cumplir con la acreditación de este órgano electoral.
- 18-De acuerdo con la resolución número 196-DRPP-2013 de las once horas trece minutos de trece de julio emitida por el Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, se procede a subsanar las inconsistencias señaladas por dicho Departamento según lo siguiente en la adjudicación de delegados(as) distritales, fiscalías y Comités Ejecutivos Distritales de la Provincia de GUANACASTE

CANTON	DISTRITO	NOMINACIÓN	NOMBRE Y CÉDULA
LIBERIA	Curubandé	Delegado	Se Excluye a: Noyle María Sandoval Castillo, no cumple con el requisito de inscripción electoral.  Se Incluye a: Mateo Martín Fournier Palma, cédula 105760831, en el puesto número 3
NICOYA	Nosara	Fiscal Propietario	Se excluye a: Martín Alberto Chacón Rodríguez, por estar nombrado como tesorero comité en el Partido de los Trabajadores
			Se Incluye a: Angel Hernández Cambronero,



		cédula 503000245



SANTA CRUZ	Cartagena	Delegado y Presidente Comité Distrital	Se excluye a Yeudy Viales Alvarez, por ser tesorera por el Partido Acción Ciudadana.
			Se incluye a: Ismael Marchena Bustos, cédula 502390162, como delegado en el puesto 6
			Se incluye a: Joaquín Marchena Marchena, cédula 5009300987, como Vicepresidente Comité Distrital
SANTA CRUZ	CUAJINIQUIL	Delegado Territorial	Se excluye a Tomás Chavarría Chavarría, cédula 501110650, por estar nombrado como Vicepresidente en Partido Acción Ciudadana
			Se incluye a Dunia Ivannia Gómez Corea, cédula 502940913, en el puesto 3
CAÑAS	SAN MIGUEL	Delegado Territorial	Se excluye a Germán Bermúdez Chacón, cédula 502330480, por estar nombrado como Presidente Propietario Partido Acción Ciudadana.
			Se incluye a: Lisbeth Rafaela Ruíz Ramírez, cédula 503530690 en el puesto 2
ABANGARES	LAS JUNTAS	Comité Ejecutivo Distrital	Se aclara que la Tesorera es la señora Norma Garcia Solano, cédula 501060580 y el Sub Tesorero es el señor Jorge Arturo Villegas Muñoz, cédula 602920391
NANDAYURE	CARMONA	Fiscal Propietario	Se excluye a Reinaldo Arias Vindas, cédula 501970087, por ser delegado en la Asamblea Distrital y en Asamblea Cantonal del Partido Unidad Social Cristina.
			Se incluye a: Jashin Manuel Mesén Fernández, cédula 503860189, como Fiscal Propietario
NANDAYURA	SANTA RITA	Fiscal Propietaria	Se excluye a Elsa Gabriela Torres Montiel, cédula 502900013, por estar como Tesorera Suplente por el Partido Acción Ciudadana.
			Se incluye a: Laura María Aguirre Torres, cédula 503600106

16- Procédase sin dilación a efectuar los cambios anteriormente señalados en el sistema del Partido para conformar las nóminas de delegados(as), así como las actas y padrón registro que serán enviados a las Asambleas Cantonales.





- Procédase a comunicar por medio del sitio web oficial del PLN, 17www.plndigital.org, www.plndigital.com la anterior resolución.
- Procédase a comunicar los anteriores acuerdos al Departamento de 18-Partidos Políticos para lo que corresponda.



# RESOLUCIÓN DE LAS DIECIOCHO HORAS DEL JUEVES 13 DE JUNIO DEL 2013

## RESOLUCIÓN NÚMERO Nº 51-2013

- 19-Que el Tribunal de Elecciones Internas procedió a enviar las nóminas de delegadas y delegados, presidentes cantonales de los movimientos, fiscales propietarios y suplentes, así como los miembros del Comité Ejecutivo Distrital de todo el país al Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de cumplir con la acreditación ante este órgano electoral.
- 20-De acuerdo con la resolución número 198-DRPP-2013 de las trece horas cincuenta minutos de trece de julio emitida por el Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, se procede a subsanar las inconsistencias señaladas por dicho Departamento según lo siguiente en la adjudicación de delegados(as) distritales, fiscalías y Comités Ejecutivos Distritales de la Provincia de CARTAGO

	CANTON	DISTRITO	NOMINACIÓN	NOMBRE Y CÉDULA
	JIMENEZ	JUAN VIÑAS		Se excluye a José Alberto Zamora Campos, cédula 301780854, por estar nombrado por el Partido Patria Nueva.
			Delegado Territorial	Se incluye a Ariana Ortiz Ramírez, cédula de identidad, número 304260955, en el puesto 7
=	JIMENEZ	PERALTA	Sub Tesorero	Se excluye a Omar Campos Hernández, cédula 302750846.  Se incluye a Mikol Andrés Brenes Brenes, cédula 304460485



	TURRIALBA	PERALTA	Delegada Territorial	Se excluye a Gerardina Marín Fernández, cédula número 303380223, por ser delegada territorial y tesorera propietaria en la Asamblea del Partido Acción Ciudadana.  Se incluye a Grettel María Vargas Paniagua,
-				cédula 303960012, en el puesto número 2  Se excluye a Sonia María Núñez Ureña, cédula
	TURRIALBA	TRES EQUIS	Fiscal suplente	303410110, por estar como Presidente en el Partido Unidad Social Cristiana.
				Se incluye a Xinia Andrea Fuentes Marín, cédula 304000565
-	ALVARADO	PACAYAS	Fiscal Propietario	Se excluye a Magali Violeta López Obando, cédula número 303350491 por estar como fiscal suplente por el Partido Frente Amplio.
				Se incluye a: María de los Angeles Arce Rivas, cédula 108100746
-	ALVARADO	CERVANTES	Tesorera Suplente	Se excluye a Karen Serrano Mata, cédula 106110106 por estar como Tesorera Suplente por el Partido Restauración Nacional.
	71277110100	GERW/WITES		Se incluye a: Yorleny Granados Vargas, cédula 109170246, como Tesorera Suplente.
-	ALVARADO	CAPELLADES		Se excluye a Cecilia Jiménez Gutiérrez, cédula 301650848 por estar como Presidenta suplente y delegada territorial por el Partido Acción Ciudadana.
	ALVANADO	CAPELLADES	Delegada Territorial	Se incluye a: Katherine Andrea Brenes Méndez, cédula número 304440092 en el puesto 5
	EL GUARCO	TOBOSI	Delegada Territorial	Se excluye a Ana Cecilia Ramírez Ramírez, cédula de identidad número 302750075, por estar nombrada como Tesorera Suplente y delegada Territorial por el Partido Acción Ciudadana
				Se incluye a: Adriana Ortiz Montero, cédula de identidad número 303630549, puesto número 3
sional	EL GUARDO	PATIO DE AGUA	Sub secretario	Se excluye a Stiven Gerardo Romero Cordero, cédula de identidad número 303190715 por estar como delegado territorial por el Partido Acción Ciudadana.
Partido Liberación Nacional				Se incluye a José Manuel Camacho Navarro, cédula 303120300, como Sub Secretario
o Libera				,
Partid				
PL	NŒ			



- 19-Procédase sin dilación a efectuar los cambios anteriormente señalados en el sistema del Partido para conformar las nóminas de delegados(as), así como las actas y padrón registro que serán enviados a las Asambleas Cantonales.
- 20-Procédase a comunicar por medio del sitio web oficial del PLN, www.plndigital.org, www.plndigital.com la anterior resolución.
- 21-Procédase a comunicar los anteriores acuerdos al Departamento de Partidos Políticos para lo que corresponda.



# RESOLUCIÓN DE LAS VEINTE HORAS DEL JUEVES 13 DE JUNIO DEL 2013

## RESOLUCIÓN NÚMERO Nº 52-2013

- 21-Que el Tribunal de Elecciones Internas procedió a enviar las nóminas de delegadas y delegados, presidentes cantonales de los movimientos, fiscales propietarios y suplentes, así como los miembros del Comité Ejecutivo Distrital de todo el país al Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de cumplir con la acreditación ante este órgano electoral.
- 22-De acuerdo con la resolución número 199-DRPP-2013 de las catorce horas con cinco minutos de trece de julio emitida por el Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, se procede a subsanar las inconsistencias señaladas por dicho Departamento según lo siguiente en la adjudicación de delegados(as) distritales, fiscalías y Comités Ejecutivos Distritales de la PROVINCIA DE PUNTARENAS

CANTON	DISTRITO	NOMINACIÓN	NOMBRE Y CÉDULA
CENTRAL PUNTARENAS	GUACIMAL	Presidente Propietaria	Se excluye a Silvia Fernández Fallas, cédula 602780816, por estar como Presidente Suplente en el Partido Unidad Social Cristiana.  Se incluye a: Julia Madrigal Zamora, cédula 601990862.
CENTRAL PUNTARENAS	GUACIMAL	Tesorera Propietaria	Se excluye a Dayana Franciny Suárez Cruz, cédula 604040154, por estar como Tesorera Propietaria en el Partido Unidad Social Cristiana.
			Se incluye a Marian Tatiana González Varela,





			cédula 603990043.
PUNTARENAS CENTRAL	CÓBANO	Presidente Suplente	Se excluye a Marisela Bustos Rodríguez, cédula 701150495, por estar como presidente propietaria en el Partido Acción Ciudadana.  Se incluye a Heidi Núñez Madrigal, cédula 602930688
PUNTARENAS CENTRAL	COBANO	Delegado Territorial	Se excluye a Roberto Varela Ledezma, cédula 602450130, por estar como delegado territorial en el Partido Poder Popular Puntarenense.  Se incluye a: Francisco Alvarado Alvarado, cédula 601150060, en el puesto 4
PUNTARENAS CENTRAL	CHIRA	Secretario Suplente	Se excluye a Hugo Alexander Montes Medina, cédula 602310709, por estar como Secretario Suplente y delegado territorial del Partido Acción Ciudadana.  Se incluye a: Harold René Cruz Díaz, cédula 503090335.
PUNTARENAS CENTRAL	CHIRA	Fiscal Propietaria	Se excluye a Angie Mirlenia Villalobos Sequeira, cédula 603730525, por estar como delegada territorial del Partido Acción Ciudadana.  Se incluye a Cinthya Vanessa Díaz Peralta, cédula 603350444.
PUNTARENAS CENTRAL	CHIRA	Delegado Territorial	Se excluye a Ligia Valencia Medina, cédula 602630104, por estar como delegada territorial y presidente suplente del Partido Acción Ciudadana.  Se incluye a: Katherine Alvarez Reyes, cédula 701720978, en el puesto número 8
PUNTARENAS CENTRAL	CHIRA	Delegado Territorial	Se excluye a Adriano Varela Ramírez, cédula 601830330, por estar como delegado territorial y presidente propietario por el Partido Acción Ciudadana.  Se incluye a Adrian Varela Medina, cédula 603600436, como delegado en el puesto 1
PUNTARENAS	ARANCIBIA	Presidente Suplente	Se excluye a Zeneida Zúñiga Leitón, cédula 900930032, por estar como Tesorera suplente y delegada territorial del Partido Unidad Social Cristiana.  Se incluye a Francisco Elida Salazar Jiménez, cédula 601010901.



	I .	1	
ESPARZA	MACACONA	Fiscal Propietario	Se excluye a Christian Manuel Rodríguez Badilla, cédula 603490852, por estar como Delegado Suplente en el Partido Frente Amplio.  Se incluye a Alvaro Bogantes Hernández, cédula 201490036
ESPARZA	SAN RAFAEL	Secretaria suplente	Se excluye a Vilma María González Arias, cédula 203600099, por estar como delegada suplente en el Partido Movimiento Libertario.  Se incluye a María Huga Granados Sánchez, cédula 601440791
ESPARZA	SAN RAFAEL	Delegada Territorial	Se excluye a Sandra María Quirós Steller, cédula 205190109, por estar como delegada territorial y tesorera suplente del Partido Unidad Social Cristiana.
ESPARZA SANT	SARTOWALL		Se incluye a: Queda Pendiente su elección, toda vez que la papeleta ganadora obtuvo 4 puestos, y el único puesto disponible en la nómina es un hombre y debe ser mujer.
	VOLCAN	ACLARACIÓN FISCALÍAS	La adjudicación recae en:
BUENOS AIRES			Carlos Borbón Méndez, cédula 110010156, como Fiscal Propietario.
			Xinia Rojas Salazar, cédula 105350701, como Fiscal Suplente.
BUENOS AIRES	BORUCA	Fiscal Propietario	Se excluye a: Froylán Jiménez Cascante, cédula 603020302, por estar como delegado territorial en el Partido Acción Ciudadana.
AIRES			Se incluye a Jorge Ulises Arroyo Corrales, cédula 108910246.
OSA	PIEDRAS BLANCAS	Delegado adicional	Se excluye a: Henry Alexander Alvarado Zumbado, cédula 108800138, por no cumplir con el artículo 8 del Reglamento para la conformación y renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas emitido por el TSE.
			Se incluye a Adelaida Brenes Castro, cédula 602020977, en el puesto 7
AGUIRRE	SAVEGRE	ACLARACIÓN COMITÉ	Se incluye a Gloriani Bejarano Calero, cédula 602890969, como Presidenta del Comité Distrital
/ COLINIE	5, W 20112	DISTRITAL	Se incluye a Jazmín Gamboa Jiménez, cédula 603600559, como Tesorera Propietaria.



GOLFITO	PUERTO JIMÉNEZ	Secretaria Suplente	Se excluye a Socorro Largaespada Caamaño, cédula 602600806, por estar como delegada territorial del Partido Acción Ciudadana.  Se incluye a: Gisela Víquez Jiménez, cédula 109100573.
GOLFITO	PUERTO JIMÉNEZ	Delegado Territorial	Se excluye a: Lucas Antonio Solano Castro, cédula 501210463, por estar como delegado suplente y presidente suplente del Partido Unidad Social Cristiana.
			Se incluye a: Randy Paul Cascante Bristan, cédula 604040701, en el puesto número 2
GOLFITO	GUAYCARÁ	ACLARACIÓN TESORERÍA DISTRITAL	A Ligia Elena Alvarado Espinoza, cédula 112070863, le corresponde el puesto de Tesorera Propietaria y a Roger Otárola Villalobos, cédula 900650902, le corresponde el puesto de Sub Tesorero.
COTO BRUS	PITIER	Fiscal Propietario	Se excluye a Olivier Guzmán Mosquero, cédula 205180261, por estar como delegado territorial del Partido Acción Ciudadana.  Se incluye a Carlos Alberto Umaña Navarro, cédula 105210601.
PARRITA	PARRITA	Delegado adicional	Se excluye a: Isberto Mora Venegas, cédula 900940786, por estar como secretario propietario y delegado territorial del Partido Patria, Igual y Democracia.  Se incluye a Viviana Patricia Artavia Dinarte,
			cédula 106360291, en el puesto 6.
CORREDORES	LA CUESTA	Presidente Suplente	Se excluye a William Briones Sequeira, cédula 602360467, por estar como Secretario suplente y Delegado Territorial del Partido Acción Ciudadana
			Se incluye a: Cesar Vega Rodríguez, cédula 600880469.
CORREDORES	LA CUESTA	Tesorero Suplente	Se excluye a Argenis Méndez Villalobos, cédula 603830094, por estar como Secretario Suplente del Partido Acción Ciudadana.  Se incluye a Luis Alberto Chamorro Alvarado,
			cédula 602720098.



CORREDORES	CANOAS	Delegada Adicional	Se excluye a María Cerdas Picado, cédula 106940344, por estar como Vocal uno suplente y delegada suplente del Partido Renovación Costarricense.  Se incluye a Doris Grajales Reyes, cédula 601930187, en el puesto 6
GARABITO	JACÓ	Delegada Territorial	Se excluye a Ligia Díaz Berrocal, cédula 601140141, por estar como Presidente Suplente del Partido Patria Nueva.  Se incluye a: Carol José Peraza Collado, cédula 800970145, puesto número 2

- 22- Procédase sin dilación a efectuar los cambios anteriormente señalados en el sistema del Partido para conformar las nóminas de delegados(as), así como las actas y padrón registro que serán enviados a las Asambleas Cantonales.
- 23- Procédase a comunicar por medio del sitio web oficial del PLN, www.plndigital.org, www.plndigital.com la anterior resolución.
- 24- Procédase a comunicar los anteriores acuerdos al Departamento de Partidos Políticos para lo que corresponda.





# RESOLUCIÓN DE LAS DOCE HORAS DEL VIERNES 14 DE JUNIO DEL 2013

## RESOLUCIÓN NÚMERO Nº 53-2013

- 23-Que el Tribunal de Elecciones Internas procedió a enviar las nóminas de delegadas y delegados, presidentes cantonales de los movimientos, fiscales propietarios y suplentes, así como los miembros del Comité Ejecutivo Distrital de todo el país al Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de cumplir con la acreditación ante este órgano electoral.
- 24-De acuerdo con la resolución número 200-DRPP-2013 de las ocho horas del catorce de junio emitida por el Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, se procede a subsanar las inconsistencias señaladas por dicho Departamento según lo siguiente en la adjudicación de delegados(as) distritales, fiscalías y Comités Ejecutivos Distritales de la PROVINCIA DE SAN JOSÉ

CANTON	DISTRITO	NOMINACION	NOMBRE Y CEDULA
ESCAZÚ	ESCAZÚ	Delegado Territorial	Se excluye: a Yamil Castro Méndez, cédula 104890112, por haber sido nombrado como delegado suplente por el Partido Verde  Se incluye a: José Lino Jiménez León, cédula 102660083, en el puesto 1
MORA	TABARCIA	Fiscal Propietaria	Se excluye a Vivian Mata Marín, cédula de identidad número 701650725, por estar nombrada como delegada territorial por el distrito Renovación Costarricense. Se incluye a Myriam Salazar Corrales cédula



		106080070
PIEDRA NEGRAS	<b>Delegado Territorial</b> y Secretario Suplente	Se excluye a: Guido Mora Bermúdez, cédula 105420544, por estar nombrado como delegado suplente por el Partido Renovación Costarricense.  Se incluye a Javier Rojas Agüero, cédula 108530956, como delegado en el puesto número 3
		Se incluye a Rigoberto Meneses Marín , cédula 108650534 como Secretario Suplente.
POZOS	Delegado adicional	Se excluye a: Jean Carlos Tellez Urbina, cédula 113620602, por estar nombrado como presidente suplente y delgado territorial por el Partido Verde.
		Se incluye a: Allan Rivera Rivera, cédula 603540647
SAN JOSECITO	Delegado Territorial	Se excluye a Iván Gerardo Castillo Parra, cédula de identidad número 107770176 porque no cumple con el requisito de inscripción electoral señalado en el artículo 8 del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras y fiscalización de Asambleas.
		Se incluye a: Tania Vanessa Vidal Zúñiga, cédula 107270542, en el puesto 1
CASCAJAL	Delegado Territorial	Se excluye a Vera Cruz Artavia Bragin, cédula número 104150616, por estar nombrada como vice presidenta y delegada territorial por el Partido Renovación Costarricense.
		Se incluye a Mónica Vanessa Castro Fernández, cédula 110270974, en el puesto 4.
LEON XIII	Secretario Propietario	Se excluye a William Alvarado Angulo, cédula de identidad número 108540135, por estar nombrado como presidente suplente y delegado territorial por el Partido Accesibilidad sin Exclusión.  Se incluye a Brayan André Muñoz Fernández, cédula 110640316
	POZOS  SAN JOSECITO  CASCAJAL	POZOS  Delegado adicional  SAN JOSECITO  Delegado Territorial  CASCAJAL  Delegado Territorial



TIBÁS	LEON XIII	Delegado Territorial y	Se excluye a Henry Varela Carmona, cédula identidad número 106110013, por estar nombra como delegado en el Partido Acción Ciudadana  Se incluye a: Oscar Andrés Rodrígu Rodríguez, cédula 107960052, cor Presidente Suplente
	Presidente Suple		En el caso del Delegado la papeleta número donde está el señor Henry Varela Carmor como delegado en la nómina únicamente tie una mujer y el nombramiento debe recaer un hombre para cumplir con el principio paridad.
MORAVIA	LA TRINIDAD	Fiscal Suplente	Se excluye a Tonny Mauricio Chacón Césped cédula de identidad número 114320941, por es nombrado como presidente propietario y delega del Partido Solidario.
			Se incluye a: Luis Fernando Melénd Calderón, cédula 303920075 como Fisc Suplente
MONTES DE OCA	SAN RAFAEL	Secretaria Suplente	Se excluye a María Esperanza Acuña Brenes, céd 302320575, por estar como secretaria propieta en el Partido Renovación Costarricense.
UCA			Se incluye a Hellen Solano Cambronero, céde 110150613
TURRUBARES	SAN PABLO	Fiscal Propietario	Se excluye a William Díaz Hernández, céd 104380210, por estar como delegado propietario tesorero propietario por el Partido Avance Naciona
	-		Se Incluye a Hernán Sandí González, céd 106720308-
TURRIBARES	SAN PEDRO	Tesorera Propietaria	Se excluye a Diana María Vindas Mejía, céd 112080333, por estar como tesorera preside suplente y delegada territorial por el Part Renovación Costarricense.
			Se incluye a: Diana Carolina González Espino cédula 113480396.
TURRUBARES	SAN PEDRO	Tesorero Suplente	Se excluye a Steven José Campos Espinoza, céd 113790911
IURRUDAKES			Se incluye a: Greivin Rodríguez Quirós, cédo 206290705
PEREZ ZELÉDON	RIVAS	Presidente Propietario ACLARACIÓN	El nombramiento del Presidente Propietar recayó en la señora Teresita Cruz Leiva, céde 106840401



PEREZ ZELEDON	PEJIBAYE	Delegado Distrital	Se excluye a Luis Esquivel Porras, cédula de identidad número 106240111, por estar como delegado territorial por el Partido Unidad Social Cristiana.  Se incluye a Rafael Angel Mora Umaña, cédula 104420806, en el puesto número 5
PÉREZ ZELEDON	BARU	Fiscal Propietario	Se excluye a Víctor Cerdas Arias, cédula número 104920077, por estar como delegado fiscal propietario en el Partido Acción Ciudadana.  Se incluye a: Eli Gamboa Mora, cédula 104290019
PEREZ ZELEDÓN	PARAMO	Secretaria Propietaria	Se excluye a: Melba Navarro Picado, cédula número 103971445, por estar como delegada territorial por el Partido Acción Ciudadana.  Se incluye a: Diana Isabel Navarro Rojas, cédula 113820370
PEREZ ZELEDÓN	PARAMO	Tesorera Suplente	Se excluye a: Evelyn Vanessa Valverde Porras, cédula 114650034, por estar como presidenta suplente y delegada territorial por el Partido Nueva Generación.  Se incluye a: Marjorie Hidalgo Salas, cédula 106360726.
PEREZ ZELEDON	PARAMO	Fiscal Suplente	Se excluye a Falon Mariana Navarro Garro, cédula 115000029, por estar como presidente suplente por el Partido Unidad Social Cristiana  Se incluye a Yahaira Bartels Acuña, cédula 108800951



- Procédase sin dilación a efectuar los cambios anteriormente señalados 25en el sistema del Partido para conformar las nóminas de delegados(as), así como las actas y padrón registro que serán enviados a las Asambleas Cantonales.
- 26-Procédase a comunicar por medio del sitio web oficial del PLN, www.plndigital.org, www.plndigital.com la anterior resolución.
- Procédase a comunicar los anteriores acuerdos al Departamento de 27-Partidos Políticos para lo que corresponda.



# RESOLUCIÓN DE LAS TRECE HORAS DEL VIERNES 14 DE JUNIO DEL 2013

## RESOLUCIÓN NÚMERO Nº 55-2013

- 25-Que el Tribunal de Elecciones Internas procedió a enviar las nóminas de delegadas y delegados, presidentes cantonales de los movimientos, fiscales propietarios y suplentes, así como los miembros del Comité Ejecutivo Distrital de todo el país al Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, con el fin de cumplir con la acreditación ante este órgano electoral.
- 26-De acuerdo con la resolución número 2201-DRPP-2013 de las once horas del catorce de junio emitida por el Departamento de Registro de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, se procede a subsanar las inconsistencias señaladas por dicho Departamento según lo siguiente en la adjudicación de delegados(as) distritales, fiscalías y Comités Ejecutivos Distritales de la PROVINCIA DE ALAJUELA

CANTON	DISTRITO	NOMINACIÓN	NOMBRE Y CÉDULA
SAN RAMÓN	SANTIAGO	Delegado Territorial	Se excluye a: Milena Vanessa Rojas Cruz, cédula 108840124, por estar como delegada en el Partido Acción Ciudadana  Se incluye: a María Yadira Salas Esquivel, cédula 113290844, puesto número 5
GRECIA	PUENTE DE PIEDRA	Delegado Territorial	Se excluye a José Francisco Jiménez Vargas, cédula 205520271, por estar como Secretario suplente en el Partido Acción Ciudadana  Se incluye: Susana María Rodríguez Chaverri, cédula 2-06200298





SAN MATEO	SAN MATEO	Delegado Territorial	Se excluye a Ernesto Berrocal Portuguez, cédula 601710138, por estar como fiscal propietario en el Partido por los Trabajadores.  Se incluye a: José Ernesto Berrocal Guzmán, cédula 604070541, en el puesto 5
NARANJO	PALMITOS	Delegada Territorial	Se excluye a Yadira Salazar Morales, cédula 204760491, por estar como Presidente Propietaria y de Delegada del Partido Acción Ciudadana  Se incluye a Nacira Morales Morera, cédula, 205190591, en el puesto número 5
OROTINA	LA CEIBA	Delegado Territorial	Se excluye a Ronald Santiago Villalobos Cambronero, cédula 203510936, por estar como Presidente Propietario y Delegado Territorial, por el Partido Avance Nacional.  Se incluye a: Mario Vásquez Brenes, cédula 107710715, puesto 1
SAN CARLOS	BUENAS VISTA	Delegado Territorial	Se excluye a: Guillermo Méndez Quesada, cédula 203990846, por estar como delegado en la asamblea del Partido Acción Ciudadana  Se incluye: La papeleta que le corresponde en la nómina no le queda un único puesto que corresponde a una mujer, por lo que no cabe sustitución porque interrumpiría la paridad, queda pendiente
VALVERDE VEGA	SARCHÍ NORTE	Delegado Territorial	Se excluye a Ismael Arce Porras, por estar como vocal 1 y delegado territorial por el Partido Renovación Costarricense.  Se incluye a: Laura Soro Bonilla, cédula 109510934, en el puesto número 7
GUATUSO	BUENA VISTA	Delegado Territorial	Se excluye a Maruja Villalobos Murillo, cédula 502380697, por estar como Tesorera Suplente y delegada territorial del Partido Acción Ciudadana  Se incluye a: Verónica Cruz Trujillo, cédula 205500980, en el puesto 4



- Procédase sin dilación a efectuar los cambios anteriormente señalados 28en el sistema del Partido para conformar las nóminas de delegados(as), así como las actas y padrón registro que serán enviados a las Asambleas Cantonales.
- 29-Procédase a comunicar por medio del sitio web oficial del PLN, www.plndigital.org, www.plndigital.com la anterior resolución.
- Procédase a comunicar los anteriores acuerdos al Departamento de Partidos Políticos para lo que corresponda.